

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20718 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 0,6614 ha. y un volumen de 1.512 m³/año con captación en Pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Villa del Río (Córdoba). Expediente M-4296/2020-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Ayuntamiento de Villa del Río

Uso: Agropecuario – Regadíos Herbáceos (césped campo de futbol municipal) 0,6614 ha

Volumen (m³/año): 1512

Captación:

1.- Pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Villa del Río (Córdoba) UTM X-386969 Y-4204874

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 3916/2008 para uso recreativo (piscinas e instalaciones deportivas) y un volumen máximo de 7.000 m³ /año, con captación subterránea. La modificación de características consiste en el cambio de uso a riego de césped del campo de futbol municipal (0,6614 ha), con reducción del volumen anual a 1.512 m³ e inclusión de un aljibe de almacenamiento de las aguas de 50 m³ de capacidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 30 de mayo de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250026164-1